

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 112

COMISION DE LEGISLACION GENERAL

Impreso el día 22 de abril de 2008

Término del artículo 113: 2 de mayo de 2008

SUMARIO: Séptimas Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público, que se llevará a cabo entre los días 21 y 23 de mayo de 2008, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fellner, Cigogna y García (M.T.)**. (1.120-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fellner, Cigogna y de la señora diputada García (M. T.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público, a realizarse del 21 al 23 de mayo de 2008, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de abril de 2008.

Vilma L. Ibarra. – Pedro J. Azcoiti. – Norberto P. Erro. – María A. Torrontegui. – Adriana E. Tomaz. – Marcelo P. Amenta. – Verónica C. Benas. – Graciela Camaño. – María A. Carmona. – Luis F. Cigogna. – Stella Maris Córdoba. – Miguel A. Iturrieta. – Jorge A. Landau. – María E. Martín. – Oscar E. Massei. – Fernando Sánchez. – Raúl P. Solanas.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, las VII Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público, auspiciadas por la Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas de Jujuy, que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de mayo de 2008 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

*Eduardo A. Fellner. – Luis F. J. Cigogna.
– María T. García.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Fellner, Cigogna y de la señora diputada García (M. T.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público, a realizarse del 21 al 23 de mayo de 2008, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que solicita su aprobación.

Vilma L. Ibarra.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por el presente proyecto solicitamos la declaración de interés de la Honorable Cámara de las VII

Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público, auspiciadas por la Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas de Jujuy, que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de mayo de 2008 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

El evento constituye tanto para el Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de Jujuy como para la provincia una gran oportunidad, ya que ofrece la posibilidad de acceder a las exposi-

ciones de los mas destacados profesionales en el área de la administración pública a nivel nacional.

El lema de las jornadas es “El profesional en ciencias económicas, su inserción en el sector público y su compromiso con la sociedad”.

Por lo expuesto solicitamos el voto favorable de la Honorable Cámara.

*Eduardo A. Fellner. – Luis F. J. Cigogna.
– María T. García.*